

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 06002-001-24**

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. **06002-001-24**, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA, CENA) PARA LA POBLACIÓN INTERNA Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; con fundamento artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 11:47 horas del día 26 de enero de 2024, se reúne en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública, con carácter presencial No. **06002-001-24** para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con voz y voto.

Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con voz y voto, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 06002-001-24

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, solicitó a la Secretaria Técnica suplente del Comité la Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco de la Subsecretaría de Administración, la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité.

Se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Orden del día
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta
5. Clausura de la sesión.

1. Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité que cuentan con **voz y voto**.

2. Acto continuo el presidente suplente del Comité el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones, sede el uso de la voz al **C. Jorge Alberto Cobián Murguía**, asesor técnico designado por el Secretario de Seguridad Pública área requirente, para que dé lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado por los asesores técnicos se anexa a la presente acta.

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, Presidente suplente del Comité procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No.06002-001-24 para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública.

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 06002-001-24

### FALLO

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos de participación, de **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA**, por lo que se determinó que el licitante **ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V., SÍ CUMPLE**, satisfactoriamente con cada uno de los documentos que acreditan su personalidad jurídica y debida existencia, por lo que pasó a la etapa siguiente, tal como se especificó por los asesores técnicos.

En cuanto a la propuesta de licitante **ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V., SI CUMPLE** con la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** solicitada conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa, lo anterior tal como se especificó en el dictamen base para el fallo, emitido por los asesores técnicos del área requirente, **SI CUMPLE** con las características y requerimientos técnicos del anexo número 1 técnico en cuanto a la PARTIDA ÚNICA conformada por la subpartidas 1 y 2, conforme a las bases de licitación pública nacional número 06002-001-24, por lo que la propuesta técnica del licitante pasa a la evaluación económica, como se indicó en el dictamen base para el fallo.

Del análisis realizado por la requirente a la propuesta económica del licitante **ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V.**, se definió que es solvente, aceptable y conveniente, ya que no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni la disponibilidad presupuestal para el presente proceso de licitación en cuanto a la **PARTIDA ÚNICA** conformada por la SUBPARTIDA 1 por un monto mínimo de \$18´490,736.26 (dieciocho millones cuatrocientos noventa mil setecientos treinta y seis pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido, y un monto máximo de \$46´226,845.64 (cuarenta y seis millones doscientos veintiséis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido y la SUBPARTIDA 2 por un monto mínimo de \$3´759,510.70 (tres millones setecientos cincuenta y nueve mil quinientos diez pesos 70/100 M.N.) I.V.A. incluido y un monto máximo de \$9´413,951.58 (nueve millones cuatrocientos trece mil novecientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido; lo anterior considerando los precios unitarios de la propuesta económica, como se indicó en el dictamen base para el fallo, por parte de los asesores técnicos designados por la requirente.

Una vez visto lo anterior y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional 06002-001-24, para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser su propuesta económica, solvente y su precios aceptables y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica la presente licitación por PARTIDA ÚNICA conformada por la subpartida 1 y subpartida 2 al licitante **ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 06002-001-24**

RESUMEN PARTIDA ÚNICA	MONTOS MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
SUBPARTIDA 1 SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO TOTAL IVA INCLUIDO	\$18,490,738.26	\$46,226,845.64
SUBPARTIDA 2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD TOTAL IVA INCLUIDO	\$3,759,510.70	\$9,413,951.58
SUMA TOTAL IVA INCLUIDO	\$22,250,248.96	\$55,640,797.22

En uso de la **voz**, el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, Presidente Suplente del Comité; somete a consideración de los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

4. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicita a la Licda. Mariana Barradas Bonales designada por el área jurídica en apoyo del Comité, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-001-24 para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública, para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar, el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones Presidente Suplente del Comité, clausura el presente acto con motivo del fallo de de la licitación pública nacional con carácter presencial No. 06002-001-24 para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población



1824

2024

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 06002-001-24**

interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:06 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexándose la lista de asistencia, la orden del día y el dictamen base para el fallo firmado por los asesores técnicos de la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité



**C.P. Juan Carlos Flores Pérez**

Director de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**

**Secretario Ejecutivo Suplente del Comité**



**C.P. Pedro Arcadio Blanco Cano**

Director de Profesionalización, Calidad y Escuela  
de Buen Gobierno  
Subsecretaría de Administración



**Licda. Verónica Martínez Pineda**

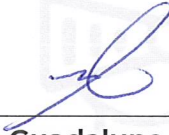
Representante Suplente del  
Secretario de Desarrollo Económico

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 06002-001-24**

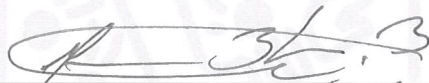


**Licda. Cruz Angelica Tadeo Andrade**  
Representante Suplente de la  
Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración

Secretaria Técnica suplente del Comité

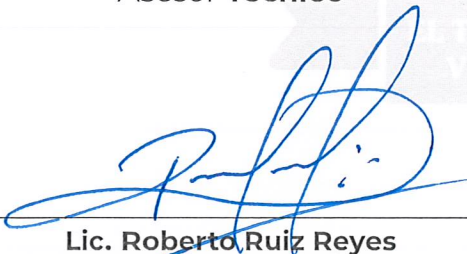


**Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**  
Subsecretaría de Administración



**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Designada por el área jurídica en apoyo al Comité

Asesor **Técnico**



**Lic. Roberto Ruiz Reyes**  
Designado por el Secretario de Seguridad Pública  
Ofc. SSPD/CGA/0165/2024


Asesor **Tecnico**



**C. Jorge Alberto Cobián Murguía**  
Designado por el Secretario de Seguridad Pública  
Ofc. SSPD/CGA/0165/2024



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 06002-001-24**



**D.I. José de Jesús Tovar Martínez**  
Auxiliar Técnico  
Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

*Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-001-24, efectuada el día 26 de enero de 2024.*

